



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago aéreos Dra. Liliana Zeman

VISTO:

Que, por resolución N° 403/2018 HCD, se designó a la Prof. Dra. Zeman Liliana, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Zaya Marcelo, quien realizó su defensa el día 02 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde abonar los gastos del traslado, a la Prof. Zeman Liliana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$3.275 (Pesos: Tres mil doscientos setenta y cinco), por pasajes aéreos, Tucumán-Córdoba-Tucumán.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

/sa

